

CALIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Lo que los estudiantes y las familias deben saber

Cambios al reglamento IKA-RA, Calificación y presentación de informes, a partir del ciclo escolar 2026-2027

MCPS ha actualizado sus prácticas de calificación y presentación de informes para brindar mayor coherencia y claridad a los estudiantes y las familias. Conocer estas expectativas puede ayudar a los estudiantes a mantenerse al día y tomar decisiones informadas sobre su trabajo, al mismo tiempo que proporciona a las familias mejor información para apoyarlos. Estos son los cambios principales que deben conocer.

COMUNICACIÓN DE FECHAS DE ENTREGA Y LÍMITE - LAS TAREAS MOSTRARÁN CLARAMENTE LAS FECHAS DE ENTREGA Y FECHAS LÍMITE EN STUDENTVUE Y PARENTVUE. **Ejemplo: Evaluación de ADN (Fecha de entrega: 4/20, fecha límite: 4/27)**

ACLARACIÓN SOBRE LAS ADAPTACIONES DE TIEMPO ADICIONAL - Los estudiantes cuyo IEP, Plan 504 o Plan EML incluya tiempo adicional recibirán esa adaptación **tanto para la fecha de entrega como para la fecha límite**.

TRABAJO DE RECUPERACIÓN DESPUÉS DE UNA AUSENCIA - LOS ESTUDIANTES QUE REGRESEN DESPUÉS DE UNA AUSENCIA JUSTIFICADA PODRÁN RECUPERAR EL TRABAJO QUE NO HAYAN REALIZADO. LOS MAESTROS PODRÁN PROPORCIONAR UNA TAREA O EVALUACIÓN EQUIVALENTE, PERO DIFERENTE. **Los estudiantes que intencionalmente falten a una clase o a la escuela sin autorización no podrán recuperar el trabajo que no hayan realizado** una vez que el director o su designado determine que la ausencia se debió a una falta injustificada.

TRABAJO ENTREGADO TARDE - No se aceptará trabajo entregado tarde después de la fecha límite. No se asignarán nuevas tareas ni evaluaciones calificadas durante los **últimos cinco días lectivos** de un período de calificaciones. Durante este tiempo, la instrucción continuará.

TAREAS PARA PRÁCTICA Y PREPARACIÓN - Las tareas asignadas para práctica y preparación podrán representar **no más del 10 %** de la calificación del período de calificaciones y se calificarán según su realización.

IMPACTO LIMITADO DE UNA SOLA TAREA - NINGUNA TAREA O EVALUACIÓN INDIVIDUAL PODRÁ REPRESENTAR MÁS DEL **20 %** DE LA CALIFICACIÓN DE UN ESTUDIANTE EN EL PERÍODO DE CALIFICACIONES. ESTO REPRESENTA UNA REDUCCIÓN DEL MÁXIMO ANTERIOR DEL 25 %.

OPORTUNIDADES CONSISTENTES Y COMUNICADAS PARA REPETIR O REVISAR EVALUACIONES - Los estudiantes tendrán al menos **dos** oportunidades en cada período de calificaciones para repetir o revisar las evaluaciones que cumplan con los requisitos, según lo determinen los equipos de maestros. Las tareas que cumplan con los requisitos se identificarán con una **"R"** en StudentVUE y ParentVUE. Cuando corresponda, será necesario participar en las clases de repaso.

EXPECTATIVAS SOBRE LA IA Y LA HONESTIDAD ACADÉMICA - LOS MAESTROS INFORMARÁN A LOS ESTUDIANTES **SI, CUÁNDO Y CÓMO SE PUEDE UTILIZAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)** EN LAS LECCIONES Y TAREAS. EL USO NO AUTORIZADO DE LA IA PUEDE CONSIDERARSE DESHONESTIDAD ACADÉMICA. Los maestros no podrán depender exclusivamente de la IA para calificar el trabajo de los estudiantes y proporcionar comentarios, ni utilizar herramientas digitales o de IA no autorizadas, incluso para detectar deshonestidad académica.